



ALMACENADORA INTER AMERICANA, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO
EJERCICIO 2025

Conforme a lo establecido en el **Artículo 21 Bis fracción IV** de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre, 18 de diciembre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020, 15 y 27 de diciembre de 2021; 4 de enero de 2022 y 2 de diciembre de 2022, así como 27 de septiembre de 2023; 27 de diciembre de 2023; ; 26 de febrero; 16 y 25 de abril; así como 30 de mayo, 27 y 30 de diciembre de 2024; 20 de junio, 23 y 24 de julio, 08 de septiembre, 26 y 27 de diciembre 2025 respectivamente. Se difunde de manera conjunta con los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados con cifras al mes de diciembre de 2025, la siguiente información.

LA DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

Descripción: Honorarios asimilables, Sueldo, prestaciones: Aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, y compensaciones y bono.